

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLEGIAL DE ESCRITORES (ACE)

En virtud de lo dispuesto en el art.13 de los Estatutos Sociales vengo a convocar Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colegial de Escritores (ACE), para el día 21 de junio de 2018 a las 16.30 h en 1ª convocatoria y a las **17.30 h** en 2ª, cuya celebración tendrá lugar en la **Biblioteca Pública Manuel Alvar, situada en la calle Azcona núm. 42 de Madrid, 28028**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 29 de junio de 2017.
- 2.- Informe del Presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2017.
- 3.-Examen y, probación en su caso, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2017.
- 4.- Examen y, aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2017.
- 5.- Informe del Vicepresidente sobre actividades a realizar hasta el cierre del ejercicio 2018.
- 6.- Modificaciones de la Junta Directiva.
- 7.- Ruegos y Preguntas
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, así como para la realización de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.
- 9.- Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los socios tienen a su disposición en la página web corporativa (www.ace.es), de forma ininterrumpida, y en la sede de ACE en papel, la documentación e información que se relaciona a continuación: (1) este anuncio de convocatoria; (2) el

modelo de tarjeta delegación: (3) el acta de la Asamblea de 29 de junio de 2017 ; (4) las Cuentas Anuales de la Asociación del ejercicio 2017.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

ACE desea que todos sus socios puedan participar en la Asamblea General.

Todos los socios con derecho de asistencia, podrán otorgar su representación a favor de otro asociado y emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, mediante la entrega de la tarjeta de delegación debidamente cumplimentada en las oficinas de la Asociación o mediante su envío al domicilio social por correspondencia postal o electrónica siempre y cuando se facilite la identificación. A los efectos de facilitar la confección de la lista provisional de asociados que estarán presentes y representados, las representaciones y delegaciones de voto deberán ser enviadas antes del día 19 de junio a las 14.00 h.

Fdo: Manuel Rico Rego

Presidente